

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Manuscrito científico

**Construcción y cuestionamiento de la seguridad regional en Asia
Central ante la migración uigur (2001 – 2022)**

**Construction and questioning of regional security in Central Asia in
the face of Uyghur migration until (2001 – 2022)**

Autora: Carol Agustina Planckensteiner.

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Legajo: VRIN007136

Tutora: Inés Sesma, Micaela Cerezoli.

Córdoba, junio de 2022.

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	3
Abstract	4
Introducción	5
Métodos	15
<i>Diseño</i>	15
<i>Participantes</i>	16
<i>Instrumentos</i>	17
Resultados	18
<i>Movimientos migratorios de uigures</i>	18
<i>Acciones chinas que promueven la migración forzada de la población uigur</i>	21
<i>Rol de la Organización de Cooperación de Shangái en la construcción de la idea de seguridad regional</i>	23
<i>Cuestionamientos y sanciones impuestas a China por Estados y organizaciones internacionales</i>	26
Discusión	30
Referencias	38

Agradecimientos

En primer lugar, agradecerles a mis padres quienes me apoyaron desde antes que empiece esta travesía universitaria y me inculcaron, por sobre todas las cosas, la importancia de la educación.

A los amigos que esta universidad me dio, especialmente a Flor, Cris, Nico, Lean, Denis y Noe, por su compañerismo incondicional, por los resúmenes compartidos, los trabajos prácticos aprobados, y los intervalos entre clases llenos de charlas y risas.

A mi profesor de Geografía del secundario, Luis Pastrello, gracias a esa clase de cuestión de límites y su invitación a participar en un Modelo de Naciones Unidas terminé de definir que quería estudiar Relaciones Internacionales.

A todos los profesores que a lo largo de estos cinco años de cursada me han aportado conocimientos para llevar a cabo esta investigación. Especialmente a la profesora Micaela Cerezoli, por sus revisiones y comentarios.

A mis compañeros de trabajo, Iván, Sari, Nico, Martu, Jose y Lu, quienes me han apoyado en este último trecho de la carrera.

Y, finalmente, a todos aquellos que se tomaron un tiempito para leer, revisar y comentar este Trabajo Final de Grado.

“Vive con orgullo y con la frente en alto. Sin importar que tan débil o abatido te sientas a veces, mantén tu corazón ardiendo, aprieta los dientes y sigue adelante”.

– Koyoharu Gotouge (2017)

Resumen

La presente investigación de enfoque cualitativo y tipo descriptivo tuvo como objetivo describir los procesos de construcción y cuestionamiento de la idea de seguridad regional en Asia Central ante la migración uigur, teniendo en cuenta la información recabada hasta el año 2022. Los resultados, obtenidos a través de la investigación documental de numerosos libros, artículos e informes, revelaron que la población uigur en la región de Xinjiang ha disminuido considerablemente, las políticas del gobierno chino ante la minoría uigur se basan en restricciones religiosas que responden al principio de sinización y se destacó el uso que hace el gobierno chino de la Organización de Shangái en la construcción de seguridad regional, en contraposición a las sanciones de Estados occidentales. En el apartado de discusión, se arribó a la conclusión que las medidas del gobierno chino han alentado la migración de uigures hacia países del Asia Central u Occidente y las restricciones a la libertad de culto se hicieron más evidentes ante la religión musulmana. También se destacó que la idea de seguridad regional en Asia Cenral gira en torno al principio de no intervención en asuntos de otros Estados, mientras que en occidente predomina el respeto a los derechos humanos. Finalmente, se consideró necesario seguir profundizando en el estudio de esta cuestión, haciendo hincapié en los movimientos migratorios de uigures como consecuencia de las medidas de seguridad regional.

Palabras clave: Migración, Grupo étnico, China, Seguridad internacional,

Abstract

This qualitative and descriptive research aimed to describe the processes of construction and questioning of the idea of regional security in Central Asia in the face of Uyghur migration, taking into account the information collected until the year 2022. The results, obtained through documentary research of numerous books, articles and reports, reveal that the Uyghur population in the Xinjiang region has decreased considerably, the Chinese government's policies towards the Uyghur minority are based on religious restrictions that respond to the principle of Sinicization, and is highlighted the Chinese government's use of the Shanghai Organization in the construction of regional security, as opposed to the sanctions of Western states,. In the discussion section, it was concluded that the Chinese government's measures have encouraged Uyghur migration to countries in Central Asia or the West, and that restrictions on freedom of worship are becoming more evident in the face of the Muslim religion. It was also highlighted that the idea of regional security in Central Asia revolves around the principle of non-intervention in the affairs of other States, while respect for human rights predominates in the West. Finally, it was considered necessary to further study this issue, with emphasis on the migratory movements of Uyghurs as a consequence of regional security measures.

Keywords: Migration, ethnic groups, China, International security.

Introducción

En las últimas décadas, la protección a los derechos humanos ha ganado cada vez más relevancia y con el aumento de los flujos migratorios, esto se convierte en un verdadero desafío a nivel internacional. Sin embargo, no en todos los procesos migratorios se respetan estos derechos humanos. Esto ocurre especialmente cuando una población es forzada, por un entorno hostil, a retirarse de un territorio, como es el caso de las migraciones forzosas.

Según la Organización Internacional para las migraciones la migración forzada es “un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006, pág. 39). Esta situación preocupa cada vez más a los organismos internacionales, ya que el número de personas que se han visto obligadas a desplazarse a causa de persecución, conflictos y violaciones a los derechos humanos ha crecido exponencialmente en la última década. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados registró en 2010 41 millones de desplazados, mientras que en 2020 fue de 78,5 millones (Organización Internacional de Migraciones, 2022).

Entre los múltiples casos de estudio existentes, se destaca el de la población uigur. El 28 de mayo de 2022 la Alta Comisionada de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, realizó una visita oficial a China para tratar cuestiones de Derechos Humanos. Entre ellos llamó la atención de la situación de la Región Autónoma del Xinjiang Uigur y las medidas contra el terrorismo y el extremismo aplicadas por la República Popular China que afectan los derechos de los uigures y, especialmente, de las minorías musulmanas (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2022).

Al noroeste de la República Popular China (RPC) se encuentra la Región Autónoma del Xinjiang Uigur, la cual alberga a una serie de grupos étnicos minoritarios, como ser kazajos, hui, kirguisos, mongoles, xibe, tártaros y manchúes, además de los Uigures. También limita con Kazajistán, Mongolia, Rusia, Kirguistán, Tayikistán, Afganistán, Pakistán e India.

Figura 1

Mapa de la Región Autónoma de Xinjiang Uigur



Nota. Adaptado de Os Uighures, a República Popular da China e o Ocidente, de Fausto Godoy, 2021, <https://mapamundi.org.br/2021/os-uighures-a-republica-popular-da-china-e-o-ocidente/>

Los uigures son el grupo mayoritario de la Región Autónoma del Xinjiang Uigur, profesan la religión musulmana y su lengua es perteneciente al grupo túrquico. Asimismo, se encuentran histórica y culturalmente más cercanos a Asia Central que a la región costera de China y a su capital (de Pedro, 2008).

El punto de partida de la problemática que se va a abordar a continuación puede encontrarse en la multiplicidad de etnias, las cuales no se contienen dentro de los límites político-geográficos de esta región. Esto supone una contraposición de narrativas historiográficas para justificar sus orígenes. Por un lado, los uigures actuales plantean una conexión directa con los pueblos que habitaban esa zona hace miles de años. No obstante, esta pretendida conexión directa resulta anacrónica e implica ignorar las diversas influencias culturales que han confluído en la región, además de que el etnónimo uigur se dejó de usar en el siglo XV y reapareció recién en el año 1921 durante un congreso de pueblos túrquicos (de Pedro, 2008).

Por otro lado, los chinos destacan la antiquísima relación de estos pueblos con Beijing, lo que hace que formen parte del devenir histórico de China como se la conoce hoy. Sin embargo, la soberanía efectiva de Beijing en este territorio no es continua. Según de Pedro (2008), “se puede afirmar que por lo menos desde la retirada de la dinastía Tang en el 755 y hasta la conquista por la dinastía Qing en 1758 no hubo ningún poder chino establecido en este territorio” (p.4).

La inestabilidad en la región, que desde el siglo XIX viene siendo disputada entre China y Rusia, se reflejaba en un control estatal muy débil con la fuerte presencia de élites locales representadas por personajes políticos o religiosos indígenas, que fueran leales al Estado y sirvieran para combatir amenazas externas y apaciguar rebeliones (Oliveri, 2018).

Sin embargo, esto provocó una rebelión en 1932 y la proclamación de la República del Turkestán Oriental en 1933. Sus políticas estaban direccionadas al establecimiento de un sistema islámico radical basado en la Sharia, pero que abarque también una reforma económica, social y educacional. Esta ley islámica es constituida por un conjunto de normas que rigen la vida y los comportamientos de los musulmanes, sus preceptos

influyen en todos los aspectos de la vida pública y privada, especialmente en lo relativo a la moralidad, la vida familiar, la política o los negocios (Moreno, 2021). Aunque este proyecto de república duró hasta 1934, cuando su capital, Kashghar, fue tomada por un Señor de la Guerra musulmán-chino (Starr, 2004).

Tiempo después, en 1944, se funda la Segunda República del Turkeistán Oriental como un Estado satélite de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Sin embargo, con la victoria del Partido Comunista Chino (PCCh) en la guerra civil de 1949, las tropas comunistas recibieron la orden de retomar el control de las provincias periféricas y, de esta forma, el gobierno del Turkeistán Oriental fue absorbido por la administración del PCCh (Dillon, 2004).

En 1955 el PCCh creó la Región Autónoma del Xinjiang Uigur, como una forma de establecer el territorio de Xinjiang como integrante indiscutido de la RPCh (de Pedro, 2008), y a partir de este momento comenzó una fuerte política de inmigración han. Siguiendo a Palma Cané (2021):

“La etnia han ha pasado a ser mayoría con, aproximadamente, el 60% de la población (15 millones); ocupa el poder político y discrimina – cada vez más– a la minoría Uigur, la cual, a la fecha, se ha reducido a no más de 10 millones de personas” (parr. 3).

Al respecto Clarke (2011) menciona que en 1952 fue promulgado el Programa General del PCCh para la Implementación de Autonomías Regionales para las Nacionalidades, el cual en su segundo artículo menciona que:

Cada región autónoma es una parte integral del territorio de la RPCh.

Los órganos autónomos de cada región autónoma es un gobierno local

liderado por el gobierno popular del próximo nivel superior, bajo el control unificado del Gobierno Popular Central (p. 49).

Incluso, Clarke (2011) también afirma que en marzo de 1951 las minorías étnicas constituían el 74% de los grupos presentes en Xinjiang y después del programa de autonomías regionales esta proporción cayó al 55%.

Cabe destacar que históricamente la etnia han ha sido la mayoritaria en el territorio chino, siendo que, las estadísticas indican que un 91,59% de la población pertenece a esta etnia y un 8,41% corresponde a las 55 etnias restantes (García, 2014). Esta disparidad numérica entre la etnia han y las demás ha marcado un intento homogeneizador por parte de los han, quienes han adoptado una filosofía de base confucionista que sirva para imponer un modelo de organización social animado por un sentimiento de superioridad por parte de esta etnia (Carbonel, 2017).

Este fenómeno se encuentra enmarcado en el concepto de sinización o sinificación, que desde el siglo XVII se utiliza para indicar la asimilación de las minorías del Imperio chino a la cultura e idioma chinos (Bitter Winter, s.f.). Sin embargo, estos intentos de asimilación han sido resistidos principalmente por los grupos que son culturalmente más disímiles, entre ellos, los uigures. Una de sus consecuencias se refleja en algunas posiciones más extremistas que anhelan la “creación de una nueva república del Turkestán oriental o Uiguristán independiente” (de Pedro, 2008, pág. 1), situación que no pasa desapercibida por Beijing y lo considera como una amenaza a su integridad territorial.

Según Tang y He (2010) la RPCCh busca la forma de construir una identidad nacional mientras mantiene las identidades étnicas. Es decir, los integrantes de las minorías étnicas aceptarían ser chinos si esto implica mantener cierta autonomía regional y ser capaces de

mantener su idioma, religión y prácticas culturales. El problema surge cuando estas condiciones no se cumplen. Vale destacar que Tang y He (2010) también afirman que los uigures son una minoría étnica con alta identidad étnica pero baja identidad nacional, lo que los convierte en una de las minorías más difíciles de integrar.

Es necesario tener en cuenta que la RPCCh se define a sí misma como un Estado multinacional unificado, ya que oficialmente reconoce que en su territorio cohabitan 56 grupos étnicos. Este concepto de etnia, aplicado por el Partido Comunista Chino, fue de inspiración estalinista, el cual señala que “una etnia es una comunidad de personas que en la historia ha configurado un lenguaje común, un territorio común, una organización económica común y que actualmente tiene un núcleo cultural estable” (Campos Rico, 2007).

Además, el PCCh también aplicó el principio de Unidad de las Nacionalidades como un mecanismo para mantener la cohesión interna en su territorio. En este concepto de nacionalidad se incluía a todos los grupos étnicos bajo una misma nación china, por lo tanto “la base de esta nación está constituida por los componentes culturales de la etnia Han, en su calidad de grupo humano dominante y mayoritario del Estado” (Carbonel, 2017, pág. 118).

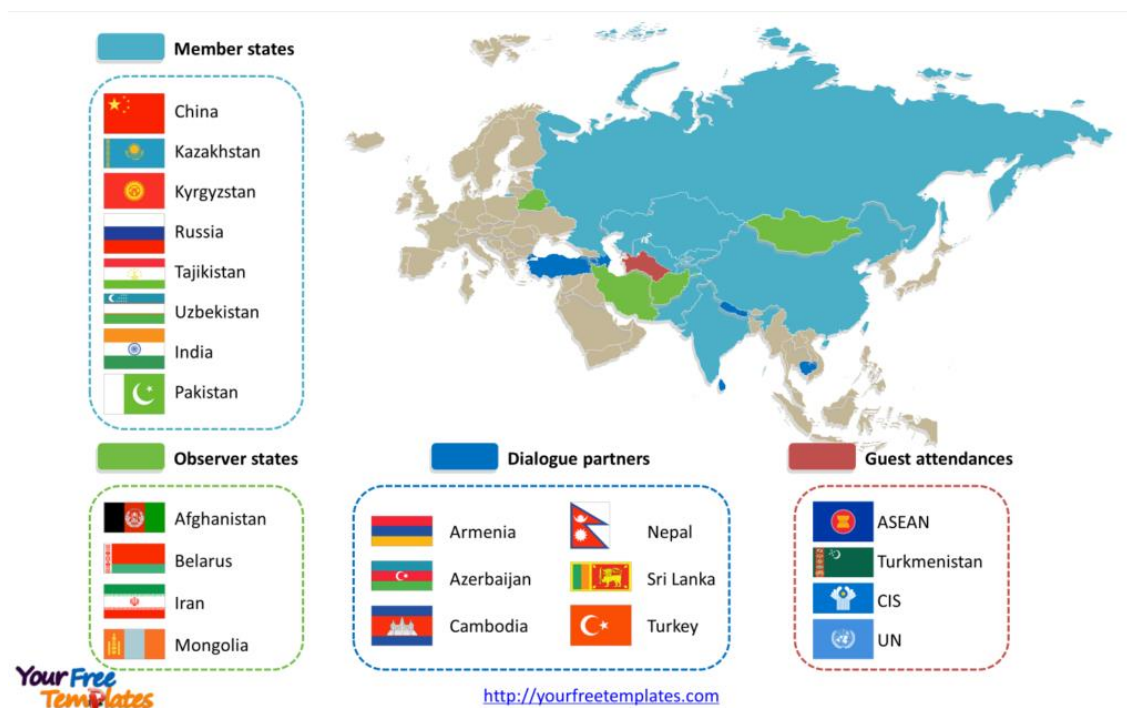
Otro concepto que se desea destacar es el de etnocidio, definido por la UNESCO (1981) como la negación a un grupo étnico del derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su cultura y lengua. En el caso uigur esta negación de derechos se da a través de mecanismos de asimilación impuestos por el gobierno del PCCh. Incluso algunos académicos catalogan esta situación como un caso de genocidio, como se analiza en el reporte *The Uyghur Genocide: An Examination on China's Breaches of the 1948 Genocide Convention*, llevado a cabo por el *Newlines Institute for Strategy and Policy*. Este reporte cita como evidencia comunicaciones del PCCh y testimonios de testigos,

también se basa en la Convención para la Prevención y sanción del Delito de Genocidio para afirmar que la RPCCh comete genocidio contra los uigures (Méndez Urich, 2021).

Por otro lado, la visibilidad internacional de este conflicto va en aumento ya que esta situación ha desencadenado la emigración de uigures hacia el exterior, especialmente a países de Asia Central, Europa y Estados Unidos, desde donde se han conformado diferentes organizaciones no gubernamentales como el *World Uyghur Congress*, el *Xinjiang Data Project*, el *East Turkistan Government-in-Exile* y el *Uyghur Human Rights Project*. En contraposición, en 2001, se creó la Organización de Cooperación de Shangái (OCS), que establece un convenio entre China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán para reforzar la cooperación militar y el intercambio de información entre los servicios secretos (Telias, 2013).

Figura 2

Mapa de los Estados miembros, asociados y observadores de la Organización de Cooperación de Shangái



Nota. Adaptado de Member states, de YourFreeTemplates, 2018, <https://yourfreetemplates.com/shanghai-cooperation-organization-templates/>

La OCS se centra en la seguridad regional, terrorismo, separatismo étnico y extremismo religioso principalmente. Estas cuestiones son consideradas por el gobierno chino como los tres males y en ellas basa su política de seguridad nacional. Sin embargo, el *Immigration and Refugee Board* de Canadá (2015) cita en un artículo denominado *Kyrgyzstan and China: The Shanghai Cooperation Organization (SCO), including relationship between China and Kyrgyzstan; activities of the organization involving the two countries (2012-2015)* que el marco de referencia utilizado en la OSC termina por constituirse en un vehículo para el control político y social sobre grupos étnicos y otros objetivos vulnerables. Incluso el Comité de Derechos Humanos manifestó preocupación ante violaciones de Derechos Humanos por causa de acuerdos firmados por países de la OSC, especialmente en casos de extradiciones, tortura, secretos de Estado e impunidad (International Federation for Human Rights, 2012).

La identidad es un concepto que se desarrolla desde el Constructivismo, entendiéndose como imágenes de individualidad formadas, proyectadas y modificadas en las relaciones que, a lo largo del tiempo, un actor sostiene con sus otros significativos (Tah Ayala, 2018). Alexander Wendt, uno de los principales autores constructivistas, postula que la identidad y los intereses de los actores internacionales están contruidos a través de ideas compartidas, y estas ideas son la base del entendimiento intersubjetivo.

De esta forma la RPCh construye un entendimiento intersubjetivo en la región de Asia Central a través de declaraciones, informes y acciones en el marco de la OSC, especialmente en cuanto a la seguridad regional. Sin embargo estas ideas compartidas no encuentran espacio en occidente, esto se evidencia en las múltiples denuncias que hicieron países como Estados Unidos y algunos países de Europa. Así, se van conformando

relaciones de cooperación en Asia Central y de rivalidad con los países occidentales que denuncian la situación de los uigures.

El constructivismo también hace hincapié en las estructuras normativas que rigen a la sociedad internacional, éstas se dividen en constitutivas y regulativas. Las normas constitutivas forman a los actores como participantes de una actividad social, en cambio, las normas regulativas ordenan o prohíben ciertos comportamientos. De estas actividades surge la estructura, los actores entablan relaciones y aceptan o refutan reglas de otros actores (Tah Ayala, 2018).

Por lo tanto, en esta situación también se puede contemplar una puja de construcción de agente y estructura en Asia Central, entre la idea de seguridad que tiene la RPCh que se enfrenta a la de Occidente. Particularmente, la idea de terrorismo ha sido el principal objeto de debate en esta cuestión, al no existir un concepto definitivo de este fenómeno, da lugar a que cada agente aplique las tácticas de seguridad que crea convenientes según sus intereses. A pesar de que se ha intentado dar un parámetro para lo que se considera terrorismo y combate al terrorismo y se ha alcanzado cierto consenso, principalmente a través de las Naciones Unidas, algunos agentes como la RPCh plantean sus propias reglas y a través de la OCS las hacen extensivas a sus socios de la región.

Por otro lado, en julio de 2009 los uigures convocaron una protesta pacífica en la ciudad de Urumchi, capital de Xinjiang, para manifestar sus inconformidades y la discriminación que sufrían ante ciudadanos han (López Aldana, 2011). Sin embargo este hecho dio como resultado una escalada de violencia de tal magnitud, que algunos académicos la mencionan como la versión china del 9/11 (Shan & Chen, 2009).

Este suceso ha hecho que las autoridades revieran sus políticas hacia las minorías étnicas, lo que derivó en un proceso de asimilación más agresivo hacia los uigures. Este

proceso incluía esterilizaciones forzadas, el establecimiento de centros de reeducación para potenciales extremistas, el uso de inteligencia artificial para almacenar datos biométricos y rastrear ciudadanos chinos, reducción de actividades culturales, religiosas y comerciales, entre otras, como justificación para evitar la secesión de su territorio (de Pedro, 2008).

Siguiendo esta línea, en 2019 la Oficina de Información del Consejo de Estado de la RPCCh publicó un documento titulado *Asuntos Históricos Concernientes a Xinjiang*, en el cual desarrolla que Xinjiang ha sido por mucho tiempo una parte inseparable del territorio chino y se hace un recuento del devenir histórico de la región a través de las sucesivas dinastías. Seguidamente, se explica en un apartado que Xinjiang nunca ha sido el Turquestán Oriental; categoría geográfica para referirse a la región comprendida al sur de las montañas Tian Shan y a la derecha de las montañas Pamir; que a principios del siglo XX los separatistas inspirados en el panturquismo y el panislamismo politizaron el concepto geográfico e hicieron uso de él para justificar la creación de un Estado teocrático del Turquestán Oriental (State Council Information Office of the People's Republic of China, 2019).

El principio de “una sola China” es defendido por las autoridades para legitimar la existencia de un único gobierno ejercido por el PCCh con sede en Beijing. Por lo tanto, las medidas anteriormente mencionadas, responden a mecanismos de control y asimilación para evitar una rebelión y, posteriormente una división de su territorio. A su vez estas medidas también atentan contra los Derechos Humanos de los uigures, impactando principalmente en su libertad religiosa y su libertad de expresión.

Ante esta cuestión el problema de investigación que se plantea es destacar la construcción y cuestionamiento de la idea de seguridad y terrorismo ante la migración uigur hasta el 2022. A su vez surgen ciertas interrogantes como ¿cuáles son los principales

destinos de la diáspora uigur? ¿Cuáles son las medidas del gobierno chino que causan esta migración? ¿Qué uso ha hecho el gobierno chino de la OCS con respecto a los uigures? ¿Con qué medidas respondieron algunos Estados y organizaciones internacionales?

Por lo tanto, como objetivo general se plantea:

- Describir los procesos de construcción y cuestionamiento de la idea de seguridad regional, ante la migración uigur en Asia Central durante el período 2001 - 2022.

En cuanto a los objetivos específicos:

- Describir el movimiento migratorio de la población uigur, desde el recrudecimiento de las acciones chinas.
- Identificar las acciones chinas que promueven la migración forzosa de la población uigur.
- Identificar el rol de la Organización de Cooperación de Shangái en la construcción de la idea de seguridad regional.
- Analizar las sanciones impuestas a China por Estados y organizaciones internacionales, cuestionando la idea de seguridad regional.

Métodos

Diseño

El presente Trabajo Final de Grado se planteó desde un enfoque cualitativo a través de un conjunto de prácticas interpretativas con el objetivo de indagar sobre la construcción de la idea de seguridad regional en Asia Central y el cuestionamiento que surge desde otros actores. Como así también, los instrumentos internacionales utilizados

por algunos Estados, en consecuencia de las acciones del gobierno chino que provoca la migración de la etnia uigur. De esta forma, se buscó construir conocimiento sobre la realidad social y cultural desde el punto de vista de quienes lo viven, para, posteriormente, analizar esa realidad plasmada tanto en decretos de organismos internacionales y Estados, como en testimonios de la población a quienes van dirigidas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se optó por un diseño de alcance descriptivo, según Hernández Sampieri et al (2014) estos estudios buscan especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Por lo tanto, a través del mismo se buscó describir las migraciones de la etnia uigur, en consecuencia de las medidas que aplica el gobierno de la RPCh, como así también describir las acciones de algunos Estados y organismos internacionales.

También se trabajó con un diseño no experimental de tipo transversal, ya que se observó el fenómeno tal cual es y se analizaron variables que no se pueden manipular deliberadamente. En el presente caso, se observaron los procesos migratorios de la región de Xinjiang, junto a las políticas del gobierno chino dirigidas a las minorías étnicas, y la información consultada fue la que se encontraba disponible hasta mayo de 2022.

Participantes

Las unidades de análisis que se tuvieron en cuenta para esta investigación fue la población uigur migrante, principalmente. En cuanto a las instituciones, se recolectaron datos sobre RPCh, la OCS y algunos organismos internacionales como las Naciones Unidas.

Instrumentos

Como instrumento de recolección de datos se utilizó la recopilación documental, de esta forma, se recabó información de libros, artículos e informes de expertos en la cuestión uigur, como por ejemplo el trabajo de Michael Clarke (2011) sobre la historia de Xinjiang y el papel de China en Asia Central, también el libro de Michael Dillon (2004) sobre Xinjiang como el lejano noroeste musulmán, el trabajo recopilatorio de Frederick Starr (2004) como editor del libro “Xinjiang, la zona fronteriza musulmana de China”. Estos autores son considerados expertos en cuestiones de Asia Central, China y la región de Xinjiang y sus obras han sido consideradas para redactar los antecedentes teóricos del presente TFG.

Por otro lado, se utilizó informes y comunicados de organismos estatales como la Oficina de Información del Consejo de Estado de la RPC, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y documentos oficiales de la Organización de Cooperación de Shangái y las Naciones Unidas. Estos documentos han sido revisados para dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos.

Finalmente, también se tuvo en cuenta artículos, ponencias, noticias de actualidad y entrevistas a uigures realizadas por medios de comunicación internacionales. Se revisó publicaciones de portales como la BBC News, Deutsche Welle, The Guardian, France 24, La Nación, Aljazeera y China Daily, para dar cuenta de cómo afectan las medidas del gobierno chino en la vida de la minoría uigur.

Análisis de datos

El análisis de datos es de tipo cualitativo, acorde al enfoque del TFG, se utilizó la investigación documental de los instrumentos previamente mencionados. En primer lugar se recolectó información sobre la minoría étnica uigur, tanto en libros académicos como

en noticias de actualidad, con el objetivo de redactar antecedentes históricos de relevancia y dar un contexto actual de la situación de los uigures. También se revisó documentos de organismos estatales con el fin de recabar información sobre las medidas del gobierno chino que influyen en esta minoría y las acciones que tomaron otros Estados en consecuencia.

Finalmente, se agrupó estos datos en diferentes categorías de estudio, a saber: seguridad regional, terrorismo, medidas del gobierno chino, movimientos migratorios de uigures, declaraciones de la OCS, de otros Estados y de las Naciones Unidas. De esta forma, a través del análisis de datos, se buscó dar respuesta a cada uno de los objetivos del presente TFG.

Resultados

Con el objetivo de dar respuesta a los interrogantes y los objetivos planteados anteriormente en el presente apartado se explicarán los movimientos migratorios de la etnia uigur. También, se revisará cómo las políticas del gobierno chino afectan a los derechos humanos de los uigures, promoviendo su migración forzosa y se tendrá en consideración la reacción y la participación de diferentes Estados y organizaciones internacionales en la cuestión uigur, principalmente en la idea de seguridad regional, como así también la visión del Partido Comunista Chino ante esta cuestión.

Movimientos migratorios de uigures

La etnia uigur históricamente ha sido una mayoría en el territorio de Xinjiang, sin embargo, después de la Guerra Civil China y el ascenso de los comunistas al poder en 1949, se ha alentado las migraciones internas de hanes a zonas fronterizas como una

forma de asegurar sus fronteras ante la amenaza que representaba la URSS (Howell & Fan, 2011). Este proceso se ha manifestado particularmente en el territorio de Xinjiang, como una medida para balancear la población musulmana en la región con el objetivo de integrar a los grupos minoritarios en la población han.

En septiembre de 2021, Oficina de Información del Consejo del Estado de China publicó un informe sobre el desarrollo demográfico en esta región, en la cual se relata que de acuerdo al 7^{mo} censo nacional realizado en 2020, la población total en Xinjiang fue de 25,85 millones de habitantes, de los cuales 10,92 millones pertenecen a la etnia han y 14,93 millones se dividen en las minorías étnicas restantes (State Council Information Office of the People's Republic of China, 2021).

En la tabla 1 se puede apreciar cómo, si bien ha crecido la población total en Xinjiang, de 3,6 millones de habitantes en 1945 a 21,3 millones en 2008, el porcentaje de la etnia han ha crecido exponencialmente mientras el porcentaje de la población uigur ha decrecido casi a la mitad.

Tabla 1

Perfil demográfico de Xinjiang

	1945 ^a	1982 ^a	1996 ^a	2008 ^b
Total (million)	3.6	13.1	16.8	21.3
Han (percent)	6.2	40.3	41.1	39.2
Uyghur (percent)	82.7	45.7	50.6	46.1
Hui (percent)	2.8	4.3	4.9	4.5
Kazak (percent)	1.1	6.9	8.0	7.1
Other (percent)	7.2	2.8	2.8	3.1

^aSource: Chaudhuri, 2005.

^bSource: Compiled by authors from SBX, 2010.

Nota. Adaptado de *Migration and Inequality in Xinjiang: A Survey of Han and Uyghur Migrants in Urumqi* (p. 123) por Howell y Fan, 2011, *Eurasian Geography and Economics*.

En cuanto a la presencia de uigures fuera de China pueden diferenciarse tres grupos de destino: en primer lugar, países limítrofes cercanos geográfica y culturalmente, como la India, Pakistán y Afganistán; en segundo lugar, países más estables económica, social y políticamente, como Turquía; y finalmente, en tercer lugar países como Australia, Estados Unidos y algunos lugares del oeste de Europa, los cuales resultaron ser destinos atractivos por motivos económicos y políticos (Beydulla, 2019).

Aproximadamente un millón de chinos en el exterior componen la diáspora uigur, de los cuales la mayoría reside en los países de Asia Central, alrededor de 300.000 uigures se encuentran en Kazajistán, 50.000 en Kirguistán, 20.000 en Uzbekistán (Lyapina, 2021). Turquía también ha sido uno de los principales destinos de esta minoría étnica, se estima que entre 35.000 y 45.000 uigures residen aquí, principalmente debido a su conexión histórica, lingüística y cultural. Aunque también ha servido de refugio y apoyo para el movimiento independentista del Turquestán Oriental, incluso, desde 1952 constantemente ha ofrecido asilo político a refugiados uigures gracias a un programa especial financiado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Beydulla, 2019).

Otro destino que es importante de destacar es Estados Unidos no solo porque la población estimada de uigures oscila entre los 10.000 y 15.000 (Lyapina, 2021), sino que aquí se encuentra el Gobierno del Turquestán Oriental en el Exilio. Según su sitio web oficial, esta entidad fue establecida formalmente el 14 de septiembre de 2004 en Washington DC y se define como un organismo democrático con un parlamento

representativo conformado por líderes independentistas uigures, kazajos, entre otros (About The ETGE, s.f.).

Acciones chinas que promueven la migración forzada de la población uigur

Revisando las políticas del gobierno chino, se advierte que principalmente las restricciones religiosas son las que más afectan a la minoría uigur, entre las cuales se destacan la clausura de mezquitas, la prohibición de rezar en espacios públicos como escuelas e incluso prohibir el uso de velos o burkas (Fathil, 2019). En el marco de la Guerra contra el Terrorismo, iniciada por Estados Unidos en 2001, Beijing ha conseguido que en 2011 se incorpore al Movimiento Islámico del Turquestán Oriental (Noonan, s.f.) en la lista de grupos terroristas de las Naciones Unidas.

En un discurso pronunciado en 2017 por el presidente Xi Jinping, se ha mencionado que el terrorismo, el extremismo y el separatismo son los tres males que el país debe combatir (Clarke C. , 2019). De esta forma, el interés del gobierno chino se encuentra en asimilar e integrar a los uigures a la cultura predominante, la han, para reforzar la estabilidad y la unidad del país. Como consecuencia, los uigures fueron educados en el idioma chino mandarín y en un sistema confucionista, basados en un nacionalismo chino (Fathil, 2019).

Estas medidas pueden verse reflejadas en los campos de reeducación los cuales, según el propio gobierno de la RPCh, son instituciones de educación vocacional y centros de entrenamiento que proveen cursos sobre conocimiento legal y capacitaciones laborales con el objetivo de prevenir el terrorismo y el extremismo religioso desde la raíz (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2020).

Aunque esto contrasta con lo que puede encontrarse en diversos artículos, noticias y declaraciones de uigures que han escapado de esos centros, alegando que los detenidos

son forzados a jurar lealtad al PCCh, renunciar al islam y otras medidas de adoctrinamiento, como así también reportan torturas y maltratos (Maizland, 2021). Como lo ilustrado en el reportaje emitido por France 24 (2019), donde Gulbahar Jelilova, una ex detenida, y Sayragul Sautybay, una ex profesora, relatan las condiciones en las que se encuentran los detenidos. Jelilova menciona que una vez por semana les hacían ver un video de Xi Jinping y escribir una autocrítica al respecto, como forma de monitorear la forma en que pensaban, por su parte, Sautybay comenta que fue llevada a la fuerza a un campamento y obligada a enseñarle mandarín a los detenidos.

Un comunicado de prensa publicado por Amnistía Internacional en junio de 2021 recopila testimonios de uigures que han sido encarcelados o enviados a los centros de reeducación por diversas acusaciones, desde prácticas religiosas hasta usar software no autorizado. Estos testimonios también relatan hechos de tortura psicológica y física, vigilancia durante y después de haber sido encarcelados y, principalmente, persecución religiosa (China: Las draconianas medidas represivas contra personas musulmanas en Xinjiang constituyen crímenes de lesa humanidad, 2021).

Por otro lado, el *Newlines Institute for Strategy and Policy* (El genocidio uigur: un examen de las infracciones de China de la Convención sobre el Genocidio de 1948, 2021) publicó un informe en el que concluye que la RPCCh está cometiendo genocidio contra la minoría uigur. En este informe, analiza estadísticas, testimonios, documentos y políticas del gobierno de China a la luz de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Resulta importante destacar que la Corte Internacional de Justicia tiene la atribución de interpretar y aplicar la Convención, sin embargo la RPCCh no reconoce esta atribución ya que no es parte del Estatuto de Roma.

Rol de la Organización de Cooperación de Shangái en la construcción de la idea de seguridad regional

Teniendo en cuenta que la etnia uigur se radica principalmente en países limítrofes al norte de China como Kazajistán, Kirguistán y Uzbekistán, es importante destacar la presencia de la OCS en la región de Asia Central. A través de esta organización la RPCh ha estrechado lazos con estos países para mitigar el riesgo del establecimiento de organizaciones separatistas al otro lado de su frontera (de Pedro, 2009).

El antecesor de esta organización es el *Shangai Five*, fundado en 1996 por los jefes de Estado de China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán y Tajikistán, mediante la firma del Tratado sobre la Profundización de la Confianza Militar en las Regiones Fronterizas. Cinco años después se integró a Uzbekistán y se fundó la OCS como se la conoce hoy. Al respecto, Gladney (2006) destaca que la fundación del *Shangai Five* coincide con la puesta en marcha, por parte del gobierno chino, de una campaña de mano dura contra la delincuencia y el separatismo, conocida como el *Strike Hard campaign*. Por otro lado, la fundación de la OCS coincide con el atentado a las Torres Gemelas, lo que implicó una profundización en la cooperación en asuntos de seguridad regional, ante la amenaza del terrorismo en la región.

La OCS cuenta con un órgano permanente conocido como la Estructura Regional Antiterrorista (RATS por sus siglas en inglés), este órgano tiene la función de registrar organizaciones terroristas y personas involucradas en actividades terroristas. Fue creado en 2004 luego de los ataques del 11 de septiembre y la consecuente intervención estadounidense en Afganistán. Según Ruiz Perea (2020), con la creación de la RATS la OCS pretendió frenar la injerencia de Estados Unidos en la región y dar a entender que tiene la capacidad de mantener la seguridad sin la intervención de potencias extranjeras.

En este sentido, el Secretario General de la OCS, Rashid Alimov (s.f.), destaca que entre 2011 y 2015, bajo la coordinación de la RATS se han impedido 20 atentados terroristas, 650 delitos terroristas y se han detenido a más de 2.700 miembros de grupos ilícitos y sospechosos de actividad delictiva. El principal marco jurídico para estas acciones es el Convenio de la OCS sobre la Lucha contra el Extremismo, cuyo objetivo principal es “promover la seguridad, aumentar la cooperación eficaz entre las autoridades y mejorar el marco jurídico en este ámbito” (Alimov, s.f.).

Ospina Cruz (2020) destaca que el objetivo de la OCS no es transformar regímenes políticos, ni construir democracia o promover el buen gobierno, sino que se enfoca en obstaculizar las presiones de potencias extranjeras. Esto se refleja en la Carta de la Organización, que enfatiza el principio de no intervención en asuntos internos de otros miembros. También, en su artículo I se menciona que uno de los principales objetivos y tareas de la OCS es la neutralización conjunta de actividades terroristas, separatistas y extremistas en todas sus manifestaciones.

Siguiendo esta idea, en la Declaración de Moscú del Consejo de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghai (2020) se destaca, en el apartado de Seguridad, que los Estados miembros de la OCS promueven acciones contra el terrorismo acorde a las recomendaciones de las Naciones Unidas, incluso se propone la firma de Memorandos de Entendimiento entre la RATS y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Sin embargo, también se aclara, en el mismo apartado, que las medidas que se lleven a cabo no reemplazan el enjuiciamiento de aquellos ciudadanos que hayan sido acusados de terrorismo en los respectivos tribunales nacionales.

En la Convención de Shangái para Combatir el Terrorismo, Separatismo y Extremismo (2001) se define al terrorismo como un acto destinado a causar la muerte o lesiones a civiles; causar daños instalaciones materiales; organizar, planificar, ayudar e

instigar a realizar o abstenerse de realizar cualquier acto condenado por la legislación nacional de los Estados parte. Separatismo se define como cualquier acto destinado a violar la integridad territorial de un Estado, como así también planear, ayudar o instigar tal acto de conformidad con la legislación nacional de las Partes. Finalmente, extremismo se define como un acto dirigido a tomar o mantener el poder violentamente, cambiar violentamente el sistema constitucional de un Estado y la organización y participación en grupos armados ilegales perseguidos por las leyes nacionales de las Partes.

En cuanto a la RPCh como miembro de la OCS, busca aprovechar este compromiso por la lucha antiterrorista, separatista y extremista para controlar el separatismo en la región de Xinjiang. El principal interés de la RPCh es asegurarse que los Estados centroasiáticos contribuyan a prevenir la proliferación de actividad política uigur. De esta forma, China ha utilizado su influencia económica y estratégica para persuadir a los gobiernos de Asia Central de apoyarla en la cuestión uigur (Canada: Immigration and Refugee Board of Canada, 2015). Siguiendo esta idea, Sastre Avia (2009) destaca que la RPCh posee un “compromiso de los Gobiernos de Kirguizistán y Kazajistán de mantener legalmente proscritos los movimientos independentistas realizados por la diáspora uigur en sus territorios” (p. 94).

Por otro lado, en 2016, la Oficina de Información del Consejo de Estado de la RPCh publicó un libro blanco sobre la libertad religiosa en Xinjiang, donde, en el apartado VI, se hace referencia a prevenir y combatir el extremismo religioso. El mencionado libro blanco plantea que el extremismo religioso internacional ha esparcido el extremismo religioso en Xinjiang en los últimos años. Por lo tanto, se ha alentado a las organizaciones religiosas a promover el patriotismo, la unidad y la tolerancia, mientras el gobierno trabaja en pos de mejorar el bienestar de la sociedad y estrechar la cooperación internacional en

la prevención de la proliferación del extremismo religioso y el combate contra el ciberterrorismo (Consejo de Estado de la República Popular China, 2016)

Siguiendo el eje de la lucha contra el terrorismo, en 2019, la Oficina de Información del Consejo de Estado de la RPCh publicó un libro blanco sobre La Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo y la Protección de Derechos Humanos en Xinjiang. En el mismo se plantea que el origen del terrorismo en Xinjiang surge del separatismo que algunos grupos extremistas dentro y fuera de China han propagado desde comienzos del siglo XX, con el objetivo de separar el territorio de Xinjiang de la RPCh, para controlarlo y establecer un Estado basado en las ideas del panturquismo y el panislamismo (Consejo de Estado de la República Popular China, 2019).

Cuestionamientos y sanciones impuestas a China por Estados y organizaciones internacionales

Esta cuestión no ha pasado desapercibida para la comunidad internacional, ya que diferentes Estados y organizaciones no gubernamentales se han manifestado al respecto. En cuanto a los países de Asia Central, en los cuales se encuentran concentrados la mayoría de los uigures fuera de la RPCh, se destaca el escaso involucramiento de los gobiernos en esta cuestión, mientras grupos activistas son los que organizan actividades de difusión, debates o protestas (Lyapina, 2021).

Por otro lado, los uigures han encontrado más apoyo en Turquía, otro de los países con una importante porción de la diáspora uigur, aunque a partir de 1990 la RPCh ha presionado al gobierno turco a dejar de apoyar el activismo uigur apelando a las crecientes relaciones económicas entre estos países (Beydulla, 2019). Esto ha derivado, por ejemplo, en el acuerdo de extradición presentado por la RPCh en diciembre de 2020, en el que se pide asistencia a Turquía para deportar uigures acusados de ser terroristas. Aunque aún no haya sido ratificado por Ankara, de todas formas, existe el temor entre la comunidad

uigur de que esto se convierta en un instrumento de persecución política (Davidson & McKernan, 2020).

En los Estados occidentales la oposición a China ha sido más notoria, en esto se destaca las sanciones de Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y la Unión Europea en marzo de 2021, a cuatro funcionarios y ex funcionarios de Xinjiang, mediante la cual se congelan sus activos y se les prohíbe viajar por la Unión Europea, como así también recibir asistencia financiera de ciudadanos europeos. Las ministras de Relaciones Exteriores de Australia y de Nueva Zelanda, respectivamente, en una declaración conjunta manifestaron que “hay pruebas claras de graves abusos de los derechos humanos que incluyen restricciones a la libertad de religión, vigilancia masiva, detenciones extrajudiciales a gran escala, así como trabajo forzoso y control de la natalidad forzado, incluida la esterilización” (Al Jazeera, 2021), por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido también declaró que “actuar juntos envía la señal más clara posible de que la comunidad internacional está unida en su condena de las violaciones de los derechos humanos de China en Xinjiang y la necesidad de que Beijing ponga fin a sus prácticas discriminatorias y opresivas en la región” (Al Jazeera, 2021).

Estados Unidos también tiene una fuerte oposición ante China, ya que fue el primer país en declarar que se está cometiendo crímenes contra la humanidad y genocidio contra los uigures. En un comunicado de prensa, el entonces secretario de Estado, Michael Pompeo declaró que, por lo menos, desde marzo de 2017 las autoridades locales han incrementado la represión, que viene desde hace décadas, contra los uigures musulmanes y otras minorías étnicas. También hace un llamado a la comunidad internacional a unirse al Departamento de Estado a seguir investigando y recolectando información relevante para conseguir evidencia apropiada e imponer las sanciones adecuadas a los funcionarios del PCCh que sustentan este sistema de represión en Xinjiang (Pompeo, 2021).

Incluso, en junio de 2021, la Representante de Canadá ante las Naciones Unidas ha presentado una declaración conjunta transregional en nombre de 45 Estados, en la cual expresan una gran preocupación por la situación en la Región Autónoma del Xinjiang Uigur, e instan a China a que permita un acceso inmediato, significativo y sin restricciones a observadores independientes junto al Alto Comisionado, como así también, a implementar las recomendaciones del Comité de Eliminación de la Discriminación Racial relacionadas a Xinjiang (Norton, 2021).

Por su parte, el Comité de Eliminación de la Discriminación Racial (2018) publicó un informe en el que manifiesta preocupación por las definiciones poco claras de terrorismo, extremismo y separatismo que tienen el potencial de criminalizar manifestaciones cívicas y religiosas pacíficas. En consecuencia, recomienda a la RPCCh revisar sus leyes, regulaciones y prácticas con el objetivo de asegurar que su implementación no derive en actos de discriminación étnica o etno-religiosa.

Si bien no existe un consenso universal sobre la definición de terrorismo, las Naciones Unidas ponen a disposición recursos, mecanismos, estrategias y resoluciones para que los Estados puedan hacer frente a esta amenaza. De esta forma, se adoptó en 2006 la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la cual promueve medidas prácticas para luchar contra el terrorismo en el ámbito nacional, regional e internacional. El cuarto pilar de esta Estrategia menciona que se deberán adoptar “medidas para asegurar el respeto de los derechos humanos para todos y el imperio de la ley como base fundamental de la lucha contra el terrorismo” (Oficina de Lucha contra el Terrorismo, 2006).

Al respecto, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo publicó una guía de referencia para que las leyes nacionales contra el terrorismo estén en conformidad con las leyes internacionales de derechos humanos. En el tercer y cuarto

pilar de esta guía se menciona que al no haber una definición de terrorismo acordada internacionalmente, es deber de los Estados darle una definición clara y precisa; asimismo, los Estados también deben mantener consistencia entre la legislación nacional contra el terrorismo y las leyes internacionales de refugiados y derechos humanos (Grupo de trabajo para la implementación de la lucha contra el terrorismo, 2014).

Por otro lado, Duffy (2020) menciona que ni el separatismo ni el extremismo cuentan con una definición legal a nivel internacional, por lo tanto tampoco existe legislación que regule o condene de forma explícita estos aspectos. El separatismo es un concepto que se encuentra muy ligado a la libre determinación de los pueblos. Por un lado, se considera que cualquier acto destinado a la ruptura parcial o total de las unidades nacionales es incompatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas; y por otro, también se considera que todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación para establecer su condición política, y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966).

En el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, se menciona que los acuerdos regionales son necesarios para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; pero también aclara que deben ser compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Incluso se menciona que el Consejo de Seguridad puede utilizar acuerdos regionales para llevar a cabo acciones coercitivas y finaliza aclarando que el Consejo de Seguridad debe mantenerse informado de las actividades llevadas a cabo por acuerdos y organizaciones regionales en cuanto a la paz y seguridad regionales.

Esto ejemplifica lo que Hettne y Söderbaum (2006) afirman; la concepción predominante de la relación global-regional en cuestiones de seguridad internacional ha ubicado a las Naciones Unidas en una posición dominante que delega tareas a las

organizaciones regionales. Esta concepción asegura que las operaciones de seguridad regional estén enmarcadas en los principios, acuerdos y declaraciones de las Naciones Unidas.

Discusión

En la presente investigación se planteó como objetivo general describir los procesos de construcción y cuestionamiento de la visión de seguridad regional ante la migración uigur en Asia Central, siguiendo esta línea se plantearon una serie de objetivos específicos que den respuesta a este objetivo general, los cuales serán analizados a continuación.

En primer lugar, al analizar los movimientos migratorios de uigures se destaca que desde mediados del siglo XX el PCCh alentaba las migraciones de hanes hacia esa región para crear cohesión entre los grupos minoritarios y la etnia han, y de esta forma asegurar sus fronteras ante la amenaza de la URSS. Esto se evidencia en los datos relevados por el censo de 2020, el cual muestra que poco menos de la mitad de los habitantes de Xinjiang pertenecen a la etnia han (10,92 millones) y 11,62 millones pertenecen a la etnia uigur (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2021).

Si bien, considerando estadísticas anteriores se puede constatar un crecimiento demográfico tanto de uigures como de hanes, lo que resulta llamativo es el importante aumento de población han, de 6,2% de la población en Xinjiang en 1945 a 39,2% en 2008; y la disminución de porcentaje de la población uigur, de 82,7% en 1945 a 46,1% en 2008; como lo ilustran Howell y Fan (2011). Por lo tanto es evidente que, a través de medios explícitos o implícitos, se ha alentado la migración de hanes hacia el territorio de Xinjiang a lo largo de los años.

Por otro lado, considerando específicamente el movimiento migratorio de uigures, se rescata lo que afirma Beydulla (2019) sobre los principales destinos de uigures hacia el exterior de China. El primer destino suelen ser países limítrofes como India, Pakistán, Afganistán y otros Estados de Asia Central, ya que su cercanía geográfica y cultural constituye la principal ventaja a la hora de escapar de la persecución religiosa. En segundo lugar, se destaca Turquía, la cual no solo es más estable económica, social y políticamente, sino que en su conexión histórica y cultural también ha servido de asilo político para refugiados uigures. Finalmente, también se han rastreado integrantes de la diáspora uigur en Estados occidentales como Estados Unidos, Canadá o algunos países de Europa, ya que en ellos el activismo uigur se encuentra más activo e incluso suele obtener el apoyo de gobiernos nacionales.

Siguiendo con el segundo objetivo específico, las acciones del gobierno de la RPCh que promueven la migración forzosa uigur se pueden destacar las restricciones religiosas como la prohibición de rezar en espacios públicos, usar velos o burkas; vestimentas propias de la religión musulmana; e incluso la clausura de mezquitas (Fathil, 2019).

Los uigures también migran de Xinjiang buscando escapar de las persecuciones y detenciones arbitrarias, y de la tortura, tanto física como psicológica que se lleva a cabo durante estas detenciones en los denominados campos de reeducación. Numerosos testimonios y casos de estudio como los que se compilaron en los reportes de Amnistía Internacional (China: Las draconianas medidas represivas contra personas musulmanas en Xinjiang constituyen crímenes de lesa humanidad, 2021) ilustran estas situaciones.

Por un lado, se encuentra la versión de los organismos oficiales del gobierno, que alegan que estas instituciones son centros de educación vocacional, para combatir el analfabetismo en las comunidades uigures y eliminar las ideas extremistas de raíz, por tal motivo se dictan cursos en chino mandarín sobre conocimiento legal y capacitaciones

laborales (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2020). Por otro lado, las numerosas declaraciones de uigures que estuvieron en esos campos difieren de la versión defendida por el gobierno chino, ellos comentan que fueron forzados a renunciar al islam y jurar lealtad al PCCh (Maizland, 2021).

En 2017, el presidente Xi Jinping proclamó que el terrorismo, el extremismo y el separatismo son tres males que el país debe combatir (Clarke C. , 2019). Estas tres características son las que el gobierno chino encuentra en el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental (MITO), quienes buscan establecer un Estado independiente. De esta forma, en 2001 la RPCh clasifica al MITO como una organización terrorista en el marco de la Guerra contra el Terrorismo impulsada por la administración Bush; sin embargo, como afirma Sinclair (2020) en ese entonces no había evidencia que el MITO tenga la capacidad de llevar a cabo actos terroristas. Finalmente en 2011 este movimiento se agrega a la lista de grupos terroristas de las Naciones Unidas.

Continuando con el tercer objetivo específico, la RPCh ha buscado alinear los objetivos de la OCS con sus propios objetivos de seguridad regional. De esta forma, proclama que el extremismo, el separatismo y el terrorismo son los tres males que el país debe combatir, como lo menciona Clarke (2019), estas tres categorías también se pueden encontrar en la Carta de la OCS.

Siguiendo esta idea, el gobierno de China caracteriza al activismo uigur bajo estas tres categorías, “ya que busca la independencia de Xinjiang, inspirado por sentimientos islamistas y utiliza el terrorismo como arma de lucha política” (de Pedro, 2008, pág. 124). De esta forma, cualquier manifestación política, religiosa o cultural podría ser susceptible de ser considerada un acto separatista y bajo esta premisa la RPCh justifica todas las medidas que adopta en pos de mantener su integridad territorial.

Si bien la OSC no se define a sí misma como un bloque militar (Turgunov, 2022), uno de sus principales temas de agenda es la seguridad regional, en este aspecto China ha utilizado su influencia en la región para conseguir apoyo en la cuestión uigur. Como menciona Ospina Cruz (2020) uno de los fines estratégicos de la OCS para China es “cooperar con los otros Estados miembros para sofocar los problemas internos de seguridad derivados del accionar de grupos separatistas uigures en la región autónoma de Xinjiang” (p. 9).

Una de las principales críticas que se le hace a la OCS es la falta de una definición concreta para delimitar si una actividad es terrorista o no. Como se revisó anteriormente, en la Convención de Shangái de 2001, el terrorismo, el separatismo y el extremismo son definidos muy vagamente, y en cada una de estas definiciones se remarca la importancia de lo que consideren las leyes nacionales al respecto. Un reporte de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (2012) menciona que en el artículo 2 de la Convención de la OCS contra el Terrorismo, se lo define como una ideología de violencia, lo que da lugar a una gran variedad de interpretaciones que pueden derivar en violaciones de derechos humanos.

De esta forma, la OCS se manifiesta como un escenario favorable para crear un entendimiento intersubjetivo en Asia Central, en cuestiones de seguridad regional. El Estado Chino, a través de su importancia económica y estratégica en la región puede imponer sus ideas e influir en las políticas de los otros Estados miembros o auspiciar medidas conjuntas haciendo extensivo su interés en mantener aplacados los movimientos políticos uigures.

En cuanto al cuarto objetivo específico, las sanciones impuestas a China fueron más notorias desde Estados occidentales y organizaciones internacionales como las Naciones Unidas. En los Estados de Asia Central se destaca la poca participación del Estado en la

cuestión uigur, a pesar de contar con una proporción más numerosa de la diáspora. Esto se debe a que dichos Estados dependen, en gran medida, de la cooperación con el gobierno del PCCh en materia económica; por lo tanto, manifestar apoyo al movimiento uigur implicaría medidas contraproducentes por parte del gobierno chino como forma de disuasión.

Por otra parte, se destaca la oposición de los países occidentales a China, plasmada en sanciones a funcionarios y ex funcionarios de Xinjiang y declaraciones de organismos oficiales, exhortando a la comunidad internacional a condenar las violaciones de derechos humanos en Xinjiang. Uno de los opositores más relevantes es Estados Unidos, a su conocida rivalidad en diversos ámbitos con la RPCCh ahora se le suma la cuestión uigur. En este aspecto cabe destacar que este país fue el primero en declarar que China está cometiendo genocidio contra los uigures, entre otras minorías étnicas, e insta a imponer sanciones adecuadas a los funcionarios involucrados en la represión uigur.

En cuanto a las organizaciones internacionales hasta junio del 2021 el avance más significativo que se ha hecho en el ámbito internacional es una declaración conjunta entre cuarenta y cinco Estados ante las Naciones Unidas, pidiendo que la RPCCh permita un acceso inmediato y sin restricciones a observadores independientes y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Esta visita fue realizada en mayo del 2022, sin embargo, los resultados no fueron los que esperaban las organizaciones no gubernamentales, quienes la acusan a la Alta Comisionada de falta de firmeza en sus críticas hacia las acciones chinas. Al respecto, el secretario de Estado de los Estados Unidos manifestó que sigue preocupado por los abusos de Derechos Humanos en China y afirmó que en esta visita no pudo realizarse una evaluación completa e independiente de la situación de los uigures en Xinjiang (Activistas

y grupos de DDHH acusaron a Michelle Bachelet de falta de firmeza durante su visita a Xinjiang, 2022).

Por otro lado, las Naciones Unidas consideran necesarias las organizaciones regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad, siempre y cuando estén alineadas con los propósitos y principios enunciados en su Carta. Teniendo en consideración las múltiples denuncias que ha recibido tanto la RPCh como la OCS en cuanto a cuestiones de derechos humanos, se puede afirmar que las estructuras normativas que describe el constructivismo, encuentran resistencia en la región centroasiática.

Retomando el Constructivismo como teoría de las Relaciones Internacionales para enmarcar este conflicto, se puede apreciar una puja de construcción de agente y estructura en la idea de seguridad y terrorismo. Desde Occidente, encabezado por Estados Unidos como la principal potencia y las Naciones Unidas como un organismo relevante a nivel internacional, se van construyendo ideas en torno a estas cuestiones.

No existe una definición universal de terrorismo, separatismo y extremismo, pero existen declaraciones, propuestas y estrategias propuestas por las Naciones Unidas. Una de las ideas que está presente en estos conceptos es la importancia del respeto a los derechos humanos, lo que también implica el respeto a la libertad religiosa y de expresión, el respeto al debido proceso y la condena a la tortura o a las penas crueles, inhumanas o degradantes. Estos aspectos son los que denuncian los organismos no gubernamentales y organizaciones internacionales al respecto de la cuestión uigur. Sin embargo, estas ideas vienen a ser refutadas o ignoradas por Estados como la RPCh y su principal área de influencia, conformada por la OCS.

De Pedro (2008) señala que durante la década de los 90 hubo una revitalización del activismo uigur con ideas separatistas. Esto representaba una amenaza a la integridad

territorial de China, por lo tanto, se llevaron a cabo múltiples campañas para sofocar este activismo. Estas campañas, en gran medida, tuvieron éxito a costa de vulnerar los derechos humanos de esta minoría.

Por lo tanto la principal preocupación de Occidente ante el caso uigur es la falta de la dimensión humana en la idea de seguridad regional en la OCS, que afecta a los derechos humanos y las libertades. El respecto Sastre Avia (2009) afirma que la OCS no contempla la libertad de medios, los derechos de las minorías, el imperio de la ley, como así también la tolerancia y no discriminación.

En conclusión, a la luz de los datos presentados y analizados, la migración uigur ha sido el principal motor para la internacionalización de esta cuestión, despertando el interés tanto en Estados, como en organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y en investigadores independientes para entender y estudiar los motivos de esta migración y expresar su preocupación ante los atropellos a los derechos humanos de esta minoría étnica.

En cuanto a la concepción de la seguridad regional, en Occidente se destaca la importancia que se le da a los derechos humanos, impulsada principalmente por la Organización de las Naciones Unidas. Por su parte, en Asia Central se destaca el principio de no intervención en asuntos internos de otros Estados; esto se manifiesta en la importancia que la da la OCS a las leyes nacionales.

A partir de estas investigaciones, se puede afirmar que existe en cierto grado una estigmatización de los uigures musulmanes como potenciales extremistas/separatistas por parte del PCCh, lo que lleva al establecimiento de restricciones religiosas y campos de reeducación como medidas preventivas.

Intentando dar respuesta a cada objetivo específico se presentaron varias dificultades, como por ejemplo, la barrera lingüística ya que varios documentos, especialmente los relacionados con la OCS, se encontraban en chino o ruso, su idioma original. El hermetismo y secretismo chino también fue un impedimento para encontrar estadísticas o datos de fuentes oficiales. Siguiendo esta idea, los documentos oficiales que se pudieron revisar eran traducciones independientes o publicaciones de medios de comunicación autorizados por el PCCh, pero al intentar ingresar a sitios web oficiales de China, algunos contenidos se bloqueaban al detectar que se estaba accediendo desde un dispositivo en el extranjero.

Por otro lado, muchas de las investigaciones que se encontraban fueron publicadas hace más de 10 años o las estadísticas estaban desactualizadas. Sin embargo, también se detectó que esta cuestión va ganando cada vez más importancia, reflejado en las noticias recientes y en las declaraciones a nivel internacional.

Entre las potencialidades de esta investigación se puede destacar que amplía bibliografía existente en español con respecto a la cuestión uigur, un tema poco estudiado desde América Latina. Siguiendo esta misma idea, se refuerza una vez más, desde la evidencia presentada, la denuncia a las violaciones a los derechos humanos que se lleva a cabo en el territorio chino.

Finalmente, se sugiere para futuras investigaciones, estudiar con más detenimiento la evolución de la idea de seguridad regional en Asia Central, teniendo en cuenta su influencia en los movimientos migratorios de las etnias minoritarias que se ubican en la región.

Referencias

About The ETGE. (n.d.). Retrieved from East Turkistan Government in Exile:

<https://east-turkistan.net/about-the-etge/>

Activistas y grupos de DDHH acusaron a Michelle Bachelet de falta de firmeza durante

su visita a Xinjiang. (29 de mayo de 2022). *Infobae*. Recuperado de

<https://www.infobae.com/america/mundo/2022/05/29/activista-sy-grupos-de-ddhh-acusaron-a-michelle-bachelet-de-falta-de-firmeza-durante-su-visita-a-xinjiang/>

Las sanciones occidentales a China por Xinjiang desencadenan una respuesta furiosa

(22 marzo 2021). *Al Jazeera*. Recuperado de

<https://www.aljazeera.com/news/2021/3/22/eu-rolls-out-sanctions-on-chinese-officials-over-ughur-abuses>

Alimov, R. (s.f.). El papel de la Organización de Cooperación de Shanghái para

contrarrestar las amenazas a la paz y la seguridad. *Crónica ONU*. Recperado de

<https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-la-organizacion-de-cooperacion-de-shanghai-para-contrarrestar-las-amenazas-la-paz-y-la>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1966, diciembre 16). Pacto Internacional de

Derechos Civiles y Políticos. *Naciones Unidas*

<https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Beydulla, M. (2019). Experiences of Uyghur Migration to Turkey and the United States:

Issues of Religion, Law, Society, Residence, and Citizenship. En *Migration and*

Islamic Ethics (pp. 174-195). Leiden: Brill.

Bitter Winter. (s.f.). Sinización Recuperado de

<https://es.bitterwinter.org/Glossary/sinizacion/>

Campos Rico, I. (2007). *China multiétnica: consideraciones sobre la etnicidad en*

China y la construcción histórica de los Han como etnia mayoritaria. .

Recuperado de

<https://ceaa.colmex.mx/aladaa/XII%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20ODE%20ALADAA/camposivonne.pdf>

Canada: Immigration and Refugee Board of Canada. (2015). Kyrgyzstan and China:

The Shanghai Cooperation Organization (SCO), including relationship between China and Kyrgyzstan; activities of the organization involving the two countries (2012-2015). *refworld*. Recuperado de

<https://www.refworld.org/docid/560b8e474.html>

Carbonel, C. (2017). Etnicidad y política Estatal: Las comunidades étnicas minoritarias

frente al poder oficial en China. *Desafíos*. Recuperado de

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/6187>

China: Las draconianas medidas represivas contra personas musulmanas en Xinjiang constituyen crímenes de lesa humanidad. (10 de junio de 2021). *Amnistía*

Internacional. Recuperado de

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/06/china-draconian-repression-of-muslims-in-xinjiang-amounts-to-crimes-against-humanity/>

Clarke, C. (26 de agosto de 2019). China's Global War on Terrorism. *Slate*. Recuperado

de <https://slate.com/news-and-politics/2019/08/china-terrorism-xinjiang-repression-islam.html>

Clarke, M. E. (2011). *Xinjiang and China's Rise in Central Asia - A History*. Oxon: Routledge.

Comité de Eliminación de la Discriminación Racial. (19 de septiembre de 2018).

CERD/C/CHN/CO/14-17: Observaciones finales sobre los informes periódicos 14° a 17° combinados de China (incluidas Hong Kong (China) y Macao (China)). *Naciones Unidas*. Recuperado de

<https://www.ohchr.org/es/documents/concluding-observations/cerdcchnco14-17-concluding-observations-combined-fourteenth>

Consejo de Estado de la República Popular China. (2 de junio de 2016). Libertad de creencias religiosas en Xinjiang. *Xinhua*. Recuperado de

http://english.www.gov.cn/archive/white_paper/2016/06/02/content_281475363031504.htm

Consejo de Estado de la República Popular China. (18 de marzo de 2019). La lucha contra el terrorismo y el extremismo y la protección de los derechos humanos en Xinjiang. *Xinhua*. Recuperado de

http://english.www.gov.cn/archive/white_paper/2019/03/18/content_281476567813306.htm

Davidson, H., & McKernan, B. (29 de diciembre de 2020). Presión sobre Turquía para proteger a los uigures mientras China ratifica el tratado de extradición. *The Guardian*. Recuperado de

<https://www.theguardian.com/world/2020/dec/29/pressure-on-turkey-to-protect-ughurs-as-china-ratifies-extradition-treaty>

de Pedro, N. (2008). El conflicto de Xinjiang: la minoría Uigur y la política de Pekín .

Revista UNISCI. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76701608>

de Pedro, N. (2009). El conflicto fuera de Xinjiang: la diáspora uigur y la política

exterior china. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-conflicto-fuera-de-xinjiang-la-diaspora-uigur-y-la-politica-exterior-china-ari/>

Dillon, M. (2004). *Xinjiang - China's Muslim Far Northwest*. London:

RoutledgeCurzon.

Duffy, H. (2020, septiembre 21). Note on the Shangai Convention on Combating

Terrorism, Separatism and Extremism. *OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights*. Recuperado de

<https://www.osce.org/files/f/documents/e/8/467697.pdf>

El genocidio uigur: un examen de las infracciones de China de la Convención sobre el

Genocidio de 1948. (8 de marzo de 2021). *Newlines Institute for Strategy and*

Policy. Recuperado de [https://newlinesinstitute.org/uyghurs/the-uyghur-](https://newlinesinstitute.org/uyghurs/the-uyghur-genocide-an-examination-of-chinas-breaches-of-the-1948-genocide-convention/)

[genocide-an-examination-of-chinas-breaches-of-the-1948-genocide-convention/](https://newlinesinstitute.org/uyghurs/the-uyghur-genocide-an-examination-of-chinas-breaches-of-the-1948-genocide-convention/)

Etnia uigur en China, sobrevive a los campamentos de reeducación. (29 de mayo de

2019). *France 24 Español*. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=4mX4Ka02eMo>

Fathil, F. (2019). Muslim Minority in China: A Case of Uyghur Muslims in Xinjiang. In

Islamic Development Management (pp. 355-370). Singapur: Springer.

- García, C. (2014). China: demografía y grupos étnicos. *El Orden Mundial*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/china-demografia-y-grupos-etnicos/>
- Gladney, D. C. (2006). *China's "Uyghur Problem" and the Shanghai Cooperation Organization*. Washington DC: U.S.-China Economic & Security Review Commission Hearings.
https://www.uscc.gov/sites/default/files/06_08_3_4_gladney_dru_statement.pdf
- Godoy, F. (2021). Mapa de la Región Autónoma del Xinjiang Uigur [Imagen].
<https://mapamundi.org.br/2021/os-uighures-a-republica-popular-da-china-e-o-ocidente/>
- Grupo de trabajo para la implementación de la lucha contra el terrorismo. (2014). *Guía básica de referencia sobre derechos humanos: conformidad de la legislación nacional contra el terrorismo con el derecho internacional de los derechos humanos*. Nueva York: Naciones Unidas.
<https://www.un.org/counterterrorism/sites/www.un.org.counterterrorism/files/counterterrorismlegislation.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill / Interamericana Editores.
- Hettne, B., & Söderbaum, F. (2006). La ONU y las Organizaciones Regionales en Seguridad Global: ¿Lógicas Competitivas o Complementarias? *Gobernanza mundial*, 12(3), 227-232. Doi:<https://www.jstor.org/stable/27800614>
- Howell, A., & Fan, C. (2011). Migration and Inequality in Xinjiang: A Survey of Han and Uyghur Migrants in Urumqi. *Eurasian Geography and Economics*, 119-139.

Activistas y grupos de DDHH acusaron a Michelle Bachelet de falta de firmeza durante su visita a Xinjiang (29 de mayo de 2022). *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mundo/2022/05/29/activista-sy-grupos-de-ddhh-acusaron-a-michelle-bachelet-de-falta-de-firmeza-durante-su-visita-a-xinjiang/>

International Federation for Human Rights. (2012). Shanghai Cooperation Organisation: a vehicle for human rights violations Recuperado de https://www.fidh.org/IMG/pdf/sco_report.pdf

López Aldana, M. (2011). Análisis del papel de la Comunidad Internacional frente a las violación de derechos humanos por parte de la República Popular de China. Estudio de caso: Los uigures. Período 2009-2010. Bogotá, Colombia.

Lyapina, E. (13 de julio de 2021). ¿Dónde están las voces de los uigures de Asia Central y Rusia?. *Global Voices*. Recuperado de <https://es.globalvoices.org/2021/07/13/donde-estan-las-vozes-de-los-uigures-de-asia-central-y-rusia/>

Maizland, L. (1 de marzo de 2021). China's Repression of Uyghurs in Xinjiang. *Council on Foreign Relations*. Recuperado de <https://www.cfr.org/backgrounders/chinas-repression-uyghurs-xinjiang>

Méndez Urich, L. (29 de marzo de 2021). China habría violado la Convención contra el Genocidio de la ONU en su trato a la minoría uigur. *France 24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20210309-china-etnia-uigur-informe-genocidio>

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (3 de julio de 2020). What's False and What's True on China-related Human Rights Matters. *China*

Daily.com.cn. Recuperado de

<https://www.chinadaily.com.cn/a/202007/03/WS5eff1adca31083481725723e.html>

Moreno, P. (29 de agosto de 2021). ¿Qué es la sharía, la ley islámica?. *El Orden*

Mundial. Recuperado de <https://elordenmundial.com/que-es-sharia-ley-islamica/>

Noonan, M. P. (s.f.). The Uyghurs, China, and Islamist Terrorism. *Foreign Policy*

Research Institute. Recuperado de

<https://www.fpri.org/article/2019/12/roundtable-the-uyghurs-china-and-islamist-terrorism/>

Norton, L. E. (2021, junio 22). Declaración conjunta sobre la situación de los derechos humanos en Xinjiang. *Misión de Estados Unidos ante Organizaciones*

Internacionales en Ginebra. Recuperado de

<https://geneva.usmission.gov/2021/06/22/joint-statement-on-the-human-rights-situation-in-xinjiang/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (28 de mayo de 2022).

Declaración del Alto Comisionado de las NU para los Derechos Humanos

Michelle Bachelet después de una visita oficial a China. *Naciones Unidas*.

<https://www.ohchr.org/en/statements/2022/05/statement-un-high-commissioner-human-rights-michelle-bachelet-after-official>

Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China. (26 de septiembre de 2021). Texto completo: Datos y dinámica de la población de

Xinjiang. *Xinhua*. Recuperado de http://english.scio.gov.cn/whitepapers/2021-09/26/content_77775276_3.htm

Oficina de Lucha contra el Terrorismo. (20 de septiembre de 2006). Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/counterterrorism/es/un-global-counter-terrorism-strategy>

Oliveri, C. (2018). Fijando fronteras: Xinjiang y el moderno Estado-Nación chino. *Revista de Paz y Conflictos*. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/7737>

Organización de Cooperación de Shangai. (2020). The Moscow Declaration of the Council of Heads of State of the Shanghai Cooperation Organisation. Recuperado de <http://eng.sectsco.org/documents/>

Organización Internacional de Migraciones. (2022). Portal de Datos sobre Migración. Recuperado de <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzosa-o-desplazamiento-forzoso>

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre migración. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>

Ospina Cruz, C. E. (2020). Alcances y Perspectivas de la Organización de Cooperación de Shanghái. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2020_ce_ospina_organizacion_de_shanghai.pdf

Palma Cané, L. (18 de junio de 2021). Torturas y esterilizaciones forzadas: qué hay detrás del “genocidio” chino contra la minoría musulmana uigur. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/torturas-y-esterilizaciones-forzadas-que-hay-detras-del-genocidio-chino-contra-la-minoria-musulmana-nid18062021/>

- Pompeo, M. R. (19 de enero de 2021). Determinación del Secretario de Estado sobre atrocidades en Xinjiang. *Departamento de Estado de los Estados Unidos*. Recuperado de <https://2017-2021.state.gov/determination-of-the-secretary-of-state-on-atrocities-in-xinjiang/index.html>
- Ruiz Perea, I. E. (2020). *Alcances y perspectivas de la Organización de Cooperación de Shangai*. Bogotá: Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2020_i_ruiz_organizacion_de_cooperacion_de_shangai.pdf
- Sastre Avia, E. (2009). La Organización para la Cooperación en Shanghai. *Boletín de Información n°310*, 87-108. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3116484>
- Shan, W., & Chen, G. (2009). The Urumqi Riots and China's Ethnic Policy in Xinjiang. *East Asian Policy*, 14-22. Recuperado de https://research.nus.edu.sg/eai/wp-content/uploads/sites/2/2017/11/Vol1No3_ShanweiChenGang.pdf.
- Sinclair, N. (2020). ¿Por qué no hay un Conflicto Armado en Xinjiang? Recuperado de <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/17983/1/%5bP%5d%5bW%5d%20T.L.%20Ccia.%20Pol.%20y%20RRII%20Sinclair,%20Nicol%20c3%a1s.pdf>
- Starr, F. (2004). *Xinjiang: China's Muslim Borerland*. London: Central Asia-Caucasus Institute.
- State Council Information Office of the People's Republic of China. (21 de julio de 2019). Historical Matters Concerning Xinjiang. Recuperado de

https://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201907/21/content_WS5d33fed5c6d00d362f668a0a.html

State Council Information Office of the People's Republic of China. (27 de septiembre de 2021). Xinjiang Population Dynamics and Data. *China Daily*. Recuperado de <https://www.chinadailyasia.com/article/240371>

Tah Ayala, E. D. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del Constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/62593>

Tang, W., & He, G. (2010). *Separate but Loyal: Ethnicity and Nationalism in China*. Honolulu: East-West Center.

Telias, D. (15 de agosto de 2013). La Causa de los Uigures. *Revista Letras Internacionales*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/asia-pac/C3%ADfco/20210309-china-etnia-uigur-informe-genocidio>

The Shanghai Convention on Combating Terrorism, Separatism and Extremism. (2001). Shanghai Cooperation Organization. Recuperado de <http://eng.sectsko.org/documents/>

Turgunov, E. (3 de enero de 2022). Shanghai Cooperation Organization: History and Role in Regional Security. *Eurasian Research Institute*. Recuperado de <https://www.eurasian-research.org/wp-content/uploads/2022/02/Weekly-e-bulletin-03.01.2022-09.01.2022-No-336.pdf>

UNESCO. (1981). La UNESCO y la lucha contra el genocidio: declaración de San José, diciembre 1981. *UNESCO Digital Library*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000049951_spa

YourFreeTemplates. (2018). Member states [Imagen].

<https://yourfreetemplates.com/shanghai-cooperation-organization-templates/>